

**30 de ABRIL**

# ¿Por qué paramos?

El 30 de abril los bancarios paramos. Lo hacemos:

En ejercicio de nuestros derechos constitucionales pues a lo largo de todo su mandato este gobierno ha desoído nuestros reclamos, incumplido con los compromisos que dieron origen a su mandato y violado la Constitución Nacional en materia de derechos laborales.

- En un todo de acuerdo con la legislación vigente confluendo con otras organizaciones hermanas, luego de haber agotado todas las instancias, tras **tres años de ilegal limitación a la negociación colectiva en las paritarias y violación del principio de buena fe exigido por la ley**, sufrir sanciones ilegales por nuestra lucha para mantener el poder adquisitivo de los salarios que no han sido reparadas, la práctica suspensión de la vía administrativa para la resolución de conflictos vigente con expedientes cajoneados inadmisiblemente, junto a la negativa de tratar las modificaciones en las condiciones laborales por innovación tecnológica y el reconocimiento como bancarios de miles de trabajadores tercerizados en contra de lo dispuesto por la ley.
- Por las respuestas negativas a nuestro reclamo de cambio de la **política económica inviable** que nos castiga todos los días, también en nuestra actividad, afectando ingresos y puestos laborales tanto en el sector público como privado. Los bancos hoy tienen por actividad principal las colocaciones en letras del Banco Central y otros títulos estatales a cambio de estratoféricas tasas de interés que impone esa entidad para inmovilizar depósitos.

*Ese supuesto "beneficio" que se asume arriesgando irresponsablemente los depósitos de terceros, supone la progresiva reducción de las operaciones en los servicios financieros a las empresas y a las familias imposibilitadas de pagar los brutales costos financieros que impone el Banco Central, cada día hay más mora y rechazo de cheques, cada día es más difícil cumplir los objetivos comerciales y alcanzar la remuneración vinculada, afectando ingresos muy castigados por el impacto del impuesto al salario. Este esquema puede ser negocio para algunos banqueros y los fondos especuladores,*

*pero no para los bancarios y los bancos, complicando miles de puestos laborales, siendo inevitable un quebranto.*

*Porque en el caso de la Banca Pública, incluyendo al Banco Central, se la descapitaliza, y se la hace trabajar en términos reales a pérdida por un lado para asistir al Estado nacional o provincial pues la recaudación fiscal cae día a día, o por otro -como sucede ahora en algunos casos- para colocar servicios financieros con un alto costo real con fines electoralistas a familias desesperadas pues sus ingresos no alcanzan para cubrir servicios esenciales. Todos sabemos que esto es pan insuficiente para hoy, hambre para mañana.*

- Porque exigimos **Paritarias Libres**.
- Porque nuestros **jubilados** necesitan un aumento de emergencia y no podemos admitir que se liquide el Fondo de Garantía previsional. Mucho menos que se utilicen los recursos que son de los jubilados, para realizarles préstamos a tasas usurarias.
- Porque los **precios** de los alimentos y las tarifas son inadmisibles en un país productor de alimentos y energía.
- Porque defendemos la industria, la producción nacional, el **trabajo argentino**, la economía real, a cuyo servicio debe estar el sistema financiero y esa es nuestra labor.
- Porque la política económica debe cambiar para bien de todos, y **no tenemos respuesta a los reclamos** del paro general del 27 de setiembre de 2018. Hace seis meses y todos los plazos están agotados por no haber cumplido la autoridad de aplicación de la legislación laboral con sus obligaciones. Es por ello que esta medida convocada por numerosas organizaciones sindicales y regionales de la CGT de la que participan federaciones y centrales obreras reconocidas por el Estado Nacional, ha recibido el respaldo de la Confederación Sindical Internacional y la Confederación Sindical de las Américas.

27 de abril de 2019

**PARO POR 24 HORAS. MOVILIZACIÓN A PLAZA DE MAYO 13 HS.**

**SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA**

Sergio Palazzo  
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

[www.bancariabancario.com.ar](http://www.bancariabancario.com.ar)